



**CODEM**  
Colegio Oficial de  
Enfermería de Madrid

**Colegio Oficial de  
Enfermería de Madrid**

Nº de Registro: 202100287

Fecha Registro: 18/01/2021

REGISTRO DE SALIDA



D<sup>a</sup> Raquel Sampedro Blázquez  
Directora General de Recursos Humanos  
y Relaciones Laborales SERMAS  
[directora.gral.rrhhsermas@madrid.org](mailto:directora.gral.rrhhsermas@madrid.org)

A propósito de la información, aparecida en los medios de comunicación, relativa a las instrucciones con fecha 30 de diciembre del 2020, 5 de enero de 2021 y la de hoy 18 de enero, dictadas por la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, referidas a:

Penalizar, no volviendo a ofertar un contrato de trabajo a quienes rechazan ir al Hospital Enfermera Isabel Zendal, por tiempo indefinido.

Si bien, la aplicación de las referidas penalizaciones a las enfermeras, en caso de renunciar a su nombramiento como personal estatutario eventual por causa del Covid, están previstas en el apartado 9 del acuerdo de Mesa Sectorial de Sanidad de 5 de febrero del 2016; estas instrucciones están dictadas sin ningún criterio de organización, obviando los acuerdos con los sindicatos de mesa sectorial y por supuesto, sin pensar en ningún momento en el daño estructural y organizativo de los hospitales ni el perjuicio que supone a todas las enfermeras que se quedan sin trabajo; esto no ha hecho más que provocar fugas de profesionales a otras comunidades autónomas, como ya sucedió en abril, al no querer ampliar los contratos de Covid a seis meses.

Sra. Directora, sus amenazas nos indican un claro desprecio a nuestra profesión, con una falta de responsabilidad y empatía para con todas estas enfermeras que sacan adelante el sistema sanitario público.

Por todo ello, este Colegio de Enfermería, exige una rectificación inmediata de las órdenes dictadas y se ponga en marcha un proceso de contratación que motive y atraiga a profesionales tanto de esta Comunidad como del resto del país negociado en el marco de la mesa sectorial, órgano competente para ello.

Atentamente,

Madrid, 18 de enero de 2021

Fdo. Sara Gasco González  
Secretaria Gral.

C/c Sr. D. Juan González Armengol  
Viceconsejero de Asistencia Sanitaria  
[viceconsejero.asanitaria@madrid.org](mailto:viceconsejero.asanitaria@madrid.org)

C/c Sr. D. Antoni Juan Pastor  
Director Gerente de la Gerencia Asistencial de Hospitales  
[gahospitales@salud.madrid.org](mailto:gahospitales@salud.madrid.org)